



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MÉDICO, REALIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE EMPLEO.

Miembros de la Comisión

PRESIDENTE:

D. Javier Abellán del Vas

VOCALES:

D^a. Luisa F. Alonso Perdiguero

D. José Manuel Fernández de Velasco García

SECRETARIA:

D^a. Gloria Ureña Anguita

En Aranjuez, siendo las 08:00 horas del día **16 de noviembre de 2023**, en la Sala de reuniones del Ayuntamiento, sito en Cl Stuart, n.º 79 de Aranjuez, se constituye la Comisión de Valoración citada, con los miembros al margen relacionados, al objeto de efectuar la valoración y selección definitiva de los candidatos previamente seleccionados por la Oficina de Empleo de Aranjuez, conforme a la oferta número 13/2023/008654, para la selección de **un/a Médico/a** del Servicio de Salud.

Reunidos todos los miembros de la Comisión de Valoración para establecer los criterios de selección, se acuerda por unanimidad, realizar una entrevista personal para valorar a los candidatos, consistente en una serie de preguntas, teniendo en cuenta los criterios de adecuación al puesto de trabajo: formación, experiencia profesional y disponibilidad.

Seguidamente, a las 8:30 horas, se procede al llamamiento individual de los candidatos enviados por el Servicio Público de Empleo, no presentándose los siguientes:

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
****7011D	MEJIA PAYANO EDUVIGIS	NO PRESENTADO
****9638Z	VARGAS SOLETO TRUDDY	NO PRESENTADO



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Una vez finalizada la entrevista personal al único candidato presentado, en base a los criterios de valoración establecidos por la Comisión de Valoración, se acuerda por unanimidad seleccionar al siguiente aspirante:

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO FINAL
***2723N	BURGOS GONZÁLEZ NANCY	APTO

A la vista de los resultados, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad, proponer a la Junta de Gobierno Local para su contratación temporal a la aspirante **D^a Nancy Burgos González**, considerando que reúne las condiciones adecuadas para el desempeño de sus funciones de médico/a.

Con ello se dio por finalizada la sesión a las 9:30 horas, por lo que se extiende el presente Acta, que en prueba de conformidad es firmada por Secretaria y Presidente, acordándose hacer pública la presente en la Web Municipal WWW.aranjuez.es

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA